

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 251

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 10 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2010

SUMARIO: **Revista Billiken**, publicada desde el 17 de noviembre de 1919. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Plaini**. (1.561-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Plaini, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la revista *Billiken*, publicada sin interrupciones durante más de 90 años, desde el día 17 de noviembre de 1919. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta publicación, creada por Constancio Vigil, estableció una fuerte relación entre la escuela y los medios de comunicación y se convirtió en una lectura heredada de padres a hijos a lo largo de varias generaciones. En el mismo sentido, fue la primera revista especializada de niños con criterios y estética moderna. Es de destacar, que su primer lema fue “la revista de los niños” e independientemente de sus contenidos pedagógicos, cabe mencionar los personajes de sus historietas, entre los cuales merecen citarse: Tumbita, El Pibe y Marvo Luna, a los que se les suman personajes populares como La Hormiguita Viajera, Mísia Pepa, El Mono Relojero, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Plaini, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la continuidad de la revista *Billiken*, publicada sin interrupciones durante más de 90 años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista *Billiken*, publicada sin interrupciones durante más de 90 años, desde el día 17 de noviembre de 1919.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la continuidad de la revista *Billiken*, publicada sin interrupciones durante más de 90 años (desde el 17 de noviembre de 1919) y que se ha convertido en la más antigua publicación infantil de habla hispana.

Francisco O. Plaini.